

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

En la Ciudad Heroica de Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las once horas con ocho minutos del día nueve de noviembre de dos mil veintiuno, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional del período 2019-2021, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional; M. en C. P. Monzeisela García Ramos, síndico; M. en D. Jonathan Norberto Morales Villegas, primer regidor; C. Yacqueline Velázquez Mejía, segunda regidora; Lic. Jonathan Isassi Reyes, tercer regidor; T. C. Elizabeth Olvera Sánchez, cuarta regidora; C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos, quinto regidor; Lic. Yuridia San Juan Mucientes, sexta regidora; P. en Act. Leticia Vázquez Torres, séptima regidora; C. Wenceslao Monroy Arias, octavo regidor; P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza, noveno regidor; e Ing. Maribel Martínez Carbajal, décima regidora; quienes son asistidos por el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, quien da fe para celebrar la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

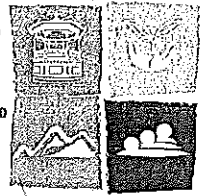
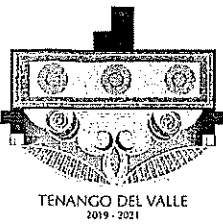
Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 28 y 48 fracciones I y V, se dio inicio a la presente sesión extraordinaria de cabildo, por lo que el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruyó en el acto al Secretario del Ayuntamiento para que procediera con el desarrollo de la sesión.

PUNTO 1.

En uso de la palabra, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 29 y 30, el día nueve de noviembre de dos mil veintiuno procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

- | | |
|---------------------------------------|----------------------|
| Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza | Presidente Municipal |
| M. en C. P. Monzeisela García Ramos | Síndico |
| M. en D. Jonathan N. Morales Villegas | Primer regidor |
| C. Yacqueline Velázquez Mejía | Segunda regidora |
| Lic. Jonathan Isassi Reyes | Tercer regidor |

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large 'X' on the left and several cursive signatures on the right.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

T. C. Elizabeth Olvera Sánchez	Cuarta regidora
C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos	Quinto regidor
Lic. Yuridia San Juan Mucientes	Sexta regidora
P. en Act. Leticia Vázquez Torres	Séptima regidora
C. Wenceslao Monroy Arias	Octavo regidor
P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza	Noveno regidor
Ing. Maribel Martínez Carbajal	Décima regidora

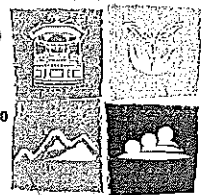
Acto seguido, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, informó que se encuentran presentes **once** de los **doce** integrantes del Ayuntamiento, registrándose la séptima regidora; en razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO 2

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto dos del orden del día es el relativo a la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, de lo cual, por instrucciones del C. Presidente Municipal se solicita la dispensa de la lectura del Acta, toda vez que ha sido del conocimiento previo de los integrantes de este Ayuntamiento.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **once** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, y por tanto se origina el siguiente:



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Acuerdo

Acuerdo 001/2021. Se aprueba la dispensa de la lectura y el Acta de la sesión anterior.

PUNTO 3

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafo octavo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Orden del día que regirá esta Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Orden del día

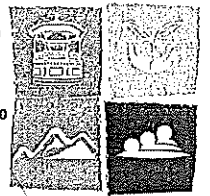
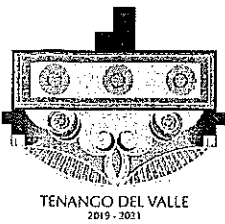
1. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
4. Punto de acuerdo relativo a la extensión de la campaña especial para la condonación del 100% de recargos por concepto de pago extemporáneo del impuesto predial para los ejercicios fiscales del 2016 al 2021; y extensión de la campaña especial para la condonación del 100% de recargos por concepto de pago extemporáneo del impuesto sobre adquisiciones de bienes inmuebles y por otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles, ambas del 11 al 30 de noviembre de 2021; y,
5. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **once** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 002/2021. Se aprueba el Orden del día para la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

PUNTO 4

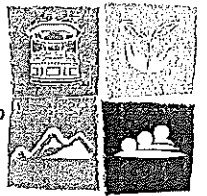
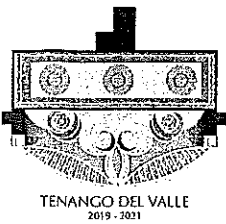
Punto de acuerdo relativo a la extensión de la campaña especial para la condonación del 100% de recargos por concepto de pago extemporáneo del impuesto predial para los ejercicios fiscales del 2016 al 2021; y extensión de la campaña especial para la condonación del 100% de recargos por concepto de pago extemporáneo del impuesto sobre adquisiciones de bienes inmuebles y por otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles, ambas del 11 al 30 de noviembre de 2021

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, sustenta el punto del Orden del día en la siguiente exposición de motivos:

Que en la Secretaría del Ayuntamiento se ha recibido número PMTV/TM/1193/2021, signado por el C.P.C. José Luis Arriola Flores, en el cual solicita se considere en el orden del día de la próxima sesión de cabildo del Ayuntamiento, la propuesta relativa a la extensión de la campaña especial para la condonación del 100% de recargos de pago extemporáneo del impuesto predial de los ejercicios fiscales del 2016 al 2021; y extensión de la campaña especial para la condonación del 100% de recargos por concepto de pago extemporáneo del impuesto sobre adquisiciones de inmuebles y por otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles, campañas que fueran aprobadas en el Punto 5 correspondiente a la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del pasado 10 de junio de 2021, proponiendo que esta extensión sea para el período del 11 al 30 de noviembre de 2021; lo anterior, toda vez que se ha observado una respuesta favorable de la ciudadanía en el pago de estos impuestos y con fundamento en el artículo 31 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que a la letra dice:

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Artículo 31. El Gobernador o el ayuntamiento, mediante resoluciones de carácter general que publiquen en el Periódico Oficial, podrán:

- I. Condonar o eximir totalmente o parcialmente el pago de contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios, cuando se haya afectado o trate de impedir que se afecte la situación económica de algún lugar o región de un municipio o del Estado, una rama de actividad, la producción o venta de productos, o la realización de una actividad, así como en casos de desastres sufridos por fenómenos meteorológicos, plagas o epidemias o aquellos de origen antropogénico.

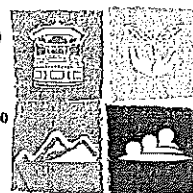
[..]

- En este orden de ideas, el Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, propone a este órgano de gobierno para su aprobación dicha extensión de las campañas especiales, las cuales nos permitirán continuar brindando a la población tenanguense este apoyo especial en la recuperación económica, ante los problemas que ha ocasionado la emergencia sanitaria originada por del virus SAR'S CoV-2 (COVID-19) y así también dar cumplimiento a sus obligaciones en materia de impuesto predial, así como del impuesto sobre adquisiciones de inmuebles y por otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **once** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, y por tanto se originan los siguientes:

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
 Yordana...
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Acuerdos

Acuerdo 003/2021. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, la extensión de la campaña especial para la condonación del 100% de recargos por concepto de pago extemporáneo del impuesto predial para los ejercicios fiscales del 2016 al 2021; y extensión de la campaña especial para la condonación del 100% de recargos por concepto de pago extemporáneo del impuesto sobre adquisiciones de bienes inmuebles y por otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles, ambas del 11 al 30 de noviembre de 2021.

Acuerdo 004/2021. Notifíquese al coordinador de Catastro y al tesorero municipal para que, en el ejercicio de sus atribuciones, den cumplimiento al presente Acuerdo

Acuerdo 005/2021. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

PUNTO 5

Clausura

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas con diecinueve minutos del día nueve de noviembre de dos mil veintiuno, se declara clausurada la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando el Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

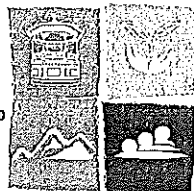
Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal Tenango del Valle, Estado de México, el día nueve de noviembre de dos mil veintiuno.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten signature: Yuridia de San Juan]

[Handwritten signature: Pablo Iván Guadarrama Mendoza]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza
Presidente Municipal Constitucional

M. en C. P. Monzeiséla García Ramos
Síndico

M. en D. Jonathan N. Morales Villegas
Primer regidor

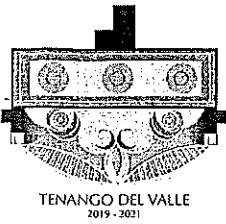
C. Jacqueline Velázquez Mejía
Segunda regidora

Lic. Jonathan Isassi Reyes
Tercer regidor

T. C. Elizabeth Olvera Sánchez
Cuarta regidora

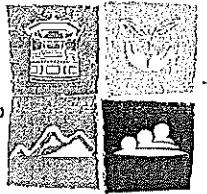
C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos
Quinto regidor

Lic. Yuridia San Juan Mucientes
Sexta regidora



TENANGO DEL VALLE

Todos Somos Tenango 2019 - 2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

P. en Act. Leticia Vázquez Torres Séptima regidora

C. Wenceslao Monroy Arias Octavo regidor

P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza Noveno regidor

Ing. Maribel Martínez Carbajal Décima regidora

Doy fe

Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales Secretario del Ayuntamiento

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a vertical signature on the right that reads 'Yordano San Juan'.